

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NÚMERO LP-INE-012/2025**

**“ADQUISICIÓN DE CINTAS DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE FORROS Y ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”**

**ACTA DE FALLO**

**24 DE MARZO DE 2025**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE FORROS Y ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-012/2025 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE FORROS Y ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00 horas** del día **24 de marzo de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-012/2025**, convocada para la “**Adquisición de cintas de seguridad, adquisición de forros y adquisición de etiquetas para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE FORROS Y ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”**

**A C T A**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00 horas** del día **24 de marzo de 2025**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-012/2025. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **2 (dos) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Avar Foam & Tapes, S.A. de C.V.
2	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados, ni sancionados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Avar Foam & Tapes, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
2	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE FORROS Y ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”**

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica y
- II. Evaluación técnica

**I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue realizado por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado por el Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Avar Foam & Tapes, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

**II. Evaluación técnica -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas 1, 2 y 3**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, a través del **Servidor Público: Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral**; quien en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboró las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEDE/0078/2025**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE FORROS Y ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria para las partidas 1, 2 y 3 respectivamente-----

PARTIDA	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Avar Foam & Tapes, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
2	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
3	Avar Foam & Tapes, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que no resultaron susceptibles de evaluación económica -----**

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, los licitantes que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente para las partidas 1, 2 y 3, respectivamente, son:-----

PARTIDA	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO
1	Avar Foam & Tapes, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA
	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA
2	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE FORROS Y ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

3	Avar Foam & Tapes, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA
	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA

Ofertas Desechadas

Derivado del resultado obtenido la evaluación técnica, se desprende que las ofertas presentadas para las partidas 1, 2 y 3, por los licitantes que se señalan a continuación, **SE DESECHAN**, respectivamente, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el Anexo 2 denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

PARTIDA	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	Avar Foam & Tapes, S.A. de C.V.	<b>Técnicamente:</b> Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria; respectivamente, con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 11) de la convocatoria.
	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.		
2	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	<b>Técnicamente:</b> Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria; con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 11) de la convocatoria.
3	Avar Foam & Tapes, S.A. de C.V.	<b>Técnicamente:</b> Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria; respectivamente, con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 11) de la convocatoria.
	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.		

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE FORROS Y ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”**

**Resultado** -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que las ofertas presentadas por los **licitantes participantes** para las **partidas 1, 2 y 3** no cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria, cuyo detalle se puede observar en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta. En ese contexto, el **Instituto Nacional Electoral DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de contratación, de conformidad con lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO y el numeral 14.2. inciso 2) de la convocatoria. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para las **partidas 1, 2 y 3**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE FORROS Y ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”**

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **20:15 horas** del mismo día de su inicio. -----  
-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4458859  
HASH:  
81021EDF3C6158CB93FBCF4CE8FFC41E91D658E0954CD7  
C58B3FC20458539533

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4458859  
HASH:  
81021EDF3C6158CB93FBCF4CE8FFC41E91D658E0954CD7  
C58B3FC20458539533

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4458859  
HASH:  
81021EDF3C6158CB93FBCF4CE8FFC41E91D658E0954CD7  
C58B3FC20458539533

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE FORROS Y ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

# ANEXO 1

## Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Edgardo Amaya Robles, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2025

“ADQUISICIÓN DE CINTAS DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE FORROS Y ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"				Anexo 4	
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)	4.1. inciso i)
1	Avar Foam & Tapes, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 000001)	Sí cumple (folio 000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	No aplica
2	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 005 y 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 009)	Sí cumple (folio 0010)	Sí cumple (folio 0011)	Sí cumple (folio 0012)	Sí cumple (folio 0013)	Sí cumple (folio 0014)	No aplica

Servidores Públicos

**Lic. Luis Armando Martínez Reyes**  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. Edgardo Amaya Robles**

Director de Recursos Materiales y Servicios  
El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2025

“ADQUISICIÓN DE CINTAS DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE FORROS Y ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-012/2025 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4458440  
HASH:  
1C05408790D14D35DFD6040C1284708709079CB5E17430  
56E2F3C341EED36EDA

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4458440  
HASH:  
1C05408790D14D35DFD6040C1284708709079CB5E17430  
56E2F3C341EED36EDA

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4458440  
HASH:  
1C05408790D14D35DFD6040C1284708709079CB5E17430  
56E2F3C341EED36EDA

FIRMADO POR: AMAYA ROBLES EDGARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4458440  
HASH:  
1C05408790D14D35DFD6040C1284708709079CB5E17430  
56E2F3C341EED36EDA

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-012/2025, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CINTAS DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE FORROS Y ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025”

## ANEXO 2

### Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas 1, 2 y 3**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, a través del **Servidor Público: Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. INE/DEDE/0078/2025**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----  
-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

**Oficio No. INE/DEDE/0078/2025**

Ciudad de México,  
24 de marzo de 2025

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES**  
**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**  
**PRESENTE**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/219/2025 con relación a la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-012/2025**, convocada para la **“Adquisición de cintas de seguridad, adquisición de forros y adquisición de etiquetas para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

No.	LICITANTE	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”		
		Partida 1	Partida 2	Partida 3
		CINTA DE SEGURIDAD	FORROS PARA URNA	ETIQUETAS
1	AVAR FOAM & TAPES, .S.A DE C.V.	NO CUMPLE	No participa en esta partida	NO CUMPLE
2	GRUMMEC Grupo manufacturero de materiales electorales y comerciales, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Asimismo, hago de su conocimiento que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes en las 3 partidas que consta esta Licitación Pública, éstas son congruentes con el Anexo 7 Formato de oferta económica.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA**

C.c.p. **Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.** – Director Ejecutivo de Organización Electoral. - Presente  
**Ing. José Manuel Marengo Pérez-** Subdirector de Documentación y Materiales Electorales. - Presente.  
**Mtra. Gladys Ivonne Serrano Ginez.** – Encargada de Despacho de la Coordinación Administrativa de la DEOE. -Presente.

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4457276  
HASH:  
F22A05C5ABA9BEBE7707D1B44E07AB857DCC5A28EE4D59  
13CE1030F4F9E66637





**FACULTAD DE INGENIERÍA  
DIVISIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA  
E INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MATERIALES  
Y MANUFACTURA**



**MTRO. OSVALDO HERNÁNDEZ ORTEGA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MATERIALES ELECTORALES  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**P R E S E N T E .**

Por este medio, le envío a usted el resultado de las pruebas de muestras de cintas de seguridad para el proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Cd. Universitaria, CDMX, a 20 de marzo de 2025.

**M. C. UBALDO EDUARDO MÁRQUEZ AMADOR**

## RESULTADOS

### AVAR FOAM & TAPES

CINTA DE SEGURIDAD	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Lámina	Calibre 0.03 [mm]	0.025 [mm] ±0.002
	CUMPLE	Transparente
	CUMPLE	Impresión en Tinta negra
	CUMPLE	Sin telescopio
	CUMPLE	Sin Ventaneo
	CUMPLE	Sin sangrado
	CUMPLE	Sin desgarre al desembobinar 3 [m]
	CUMPLE	Sin desprendimiento de adhesivo o texto al desembobinar 3 [m]
	CUMPLE	Cinta nueva con ceja
Dimensiones	Ancho 48 [mm]	48 [mm]
	Carrete 80 [mm]	Diámetro 80 [mm]
Emblema INE	100 x 30 [mm]	100 [mm] largo x 30 [mm] alto
	22 [mm]	Separación entre emblemas 22 [mm]

**NOTA:** Los valores medidos, cumplen con las especificaciones.



**GRUMMEC**

CINTA DE SEGURIDAD	VALOR MEDIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Lámina	Calibre 0.02 [mm]	0.025 [mm] ±0.002
	CUMPLE	Transparente
	CUMPLE	Impresión en Tinta negra
	NO CUMPLE	Sin telescopio
	CUMPLE	Sin Ventaneo
	CUMPLE	Sin sangrado
	CUMPLE	Sin desgarre al desembobinar 3 [m]
	CUMPLE	Sin desprendimiento de adhesivo o texto al desembobinar 3 [m]
	CUMPLE	Cinta nueva con ceja
Dimensiones	Ancho 48 [mm]	48 [mm]
	Carrete 80 [mm]	Diámetro 80 [mm]
Emblema INE	100 x 30 [mm]	100 [mm] largo x 30 [mm] alto
	22 [mm]	Separación entre emblemas 22 [mm]

**NOTA:** Se observa algo de telescopio y el calibre es ligeramente menor a lo especificado.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO LP-INE/012/2025**

**Adquisición de cintas de seguridad para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025**

**EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 1**

Licitante: **AVAR FOAM & TAPES, S.A. DE C.V.**

Fecha: **21 de marzo de 2025**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó escrito compromiso en donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados son producidos en el país y cuentan por lo menos con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional, el cual se determina tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía (Numeral 4.1.1 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: AVAR FOAM & TAPES SA DE CV - Técnica, página 88.	
Presentó archivo electrónico con el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción de Cintas de seguridad (no se admite copia de las especificaciones técnicas). (Numeral 4.1.2 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivos electrónicos: 1-INE 2023 488-48mm SFX-2 AUT-AVAR ok, 2-INE 2023 488-48mm SFX-2 AVAR ok y 3-CAJA INE 2024-2025 SFX ok	
Escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, presentará los certificados y/o prueba de laboratorio de cumplimiento a las normas mexicanas establecidas en el numeral 10 de este Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", con excepción de aquellas Normas relacionadas con la información comercial de etiquetado general (en los certificados y/o pruebas de laboratorio no se admitirán hojas membretadas del PROVEEDOR) (Numeral 4.1.3 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: AVAR FOAM & TAPES SA DE CV - Técnica, página 4.	

**EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 1**

Licitante: **AVAR FOAM & TAPES, S.A. DE C.V.**

Fecha: **21 de marzo de 2025**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó cuando menos cinco (5) contratos completos, cuya antigüedad no sea mayor a 5 (cinco) años, a partir de la fecha de apertura de proposiciones de la presente convocatoria, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación. (Numeral 4.1.4 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		NO CUMPLE	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 4.1.5. de la convocatoria la presentación de cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación y lo ofertado por el licitante difiere de los plazos solicitados por el Instituto (fojas 172 al 207) ya que el licitante, aun cuando incluye 7 contratos, 4 de ellos no cumplen con la temporalidad requerida, al tener fechas de emisión de 2018 (3) y 2019 (1).	Archivo electrónico: AVAR FOAM & TAPES SA DE CV - Técnica, páginas 8 a la 63 y 94 a la 127.	"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  <i>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)</i> "  Los contratos presentados corresponden a un periodo mayor del solicitado.
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con el plazo de entrega establecido y con la calidad requerida por este Instituto. (Numeral 4.1.5 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: AVAR FOAM & TAPES SA DE CV - Técnica, páginas 64.	
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con capacidad, instalaciones e infraestructura para atender lo solicitado en esta partida. (Numeral 4.1.6 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: AVAR FOAM & TAPES SA DE CV - Técnica, página 66.	
La entrega de muestras se realizó durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. (Numeral 4.1.7 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: lp-ine-012-2025-apap, página 12.	
<b>Cintas de Seguridad para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025</b>					
Presentó tres muestras de la cinta de seguridad para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: lp-ine-012-2025-apap, página 12.	
Las dimensiones de las muestras de la cinta de seguridad corresponden con las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_012_2025, página 2.	

**EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 1**

Licitante: **AVAR FOAM & TAPES, S.A. DE C.V.**

Fecha: **21 de marzo de 2025**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El diseño de las muestras de cinta de seguridad se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_012_2025, página 2.	
En la prueba de espesor de películas y hojas por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_012_2025, página 2.	
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_012_2025, página 2.	
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_012_2025, página 2.	
Presentó una muestra de la caja de empaque de la Cinta de Seguridad con impresiones.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: lp-ine-012-2025-apap, página 12.	
En la revisión de la calidad de impresión en la caja de empaque, se constató que cuenta con lo requerido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P1. AVAR_Revisión_muestras_CS_Lic_012_2025.	

**Servidor público que realiza la evaluación**

**Avaló**

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA**  
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4447910  
HASH:  
C4628809A4DA6A20DF368F5114B7356338D73C95AE3DB4  
AC1E5F8082770F9524

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO LP-INE/012/2025**

**Adquisición de cintas de seguridad para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025**

**EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 1**

Licitante: **GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A. de C.V.**

Fecha: **21 de marzo de 2025**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó escrito compromiso en donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados son producidos en el país y cuentan por lo menos con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional, el cual se determina tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía (Numeral 4.1.1 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, página 21.	
Presentó archivo electrónico con el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción de Cintas de seguridad (no se admite copia de las especificaciones técnicas). (Numeral 4.1.2 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		NO CUMPLE	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 4.1.2. de la convocatoria la presentación de el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción de Cintas de seguridad y lo presentado por el licitante solo incluye el diseño acotado de la caja de empaque para Cinta de Seguridad.	Archivo electrónico: CINTA DE SEGURIDAD.pdf.	"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  <i>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)</i> "  El archivo presentado no incluye el diseño acotado de la Cinta de Seguridad.
Escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, presentará los certificados y/o prueba de laboratorio de cumplimiento a las normas mexicanas establecidas en el numeral 10 de este Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", con excepción de aquellas Normas relacionadas con la información comercial de etiquetado general (en los certificados y/o pruebas de laboratorio no se admitirán hojas membretadas del PROVEEDOR) (Numeral 4.1.3 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, página 23.	



**EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 1**

Licitante: **GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A. de C.V.**

Fecha: **21 de marzo de 2025**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó cuando menos cinco (5) contratos completos, cuya antigüedad no sea mayor a 5 (cinco) años, a partir de la fecha de apertura de proposiciones de la presente convocatoria, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación. (Numeral 4.1.4 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		NO CUMPLE	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 4.1.5. de la convocatoria la presentación de cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación. Los contratos presentados no se encuentran completos, no se presentaron todos los anexos, apéndices o firmas requeridas y/o rebasan la antigüedad solicitada en la convocatoria.	Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, páginas 129 a la 294.	"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"  Los contratos presentados no se encuentran completos.
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con el plazo de entrega establecido y con la calidad requerida por este Instituto. (Numeral 4.1.5 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, página 27.	
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con capacidad, instalaciones e infraestructura para atender lo solicitado en esta partida. (Numeral 4.1.6 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, página 29.	
La entrega de muestras se realizó durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. (Numeral 4.1.7 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: Ip-ine-012-2025-apap, página 12.	
<b>Cintas de Seguridad para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025</b>					
Presentó tres muestras de la cinta de seguridad para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: Ip-ine-012-2025-apap, página 12.	
Las dimensiones de las muestras de la cinta de seguridad corresponden con las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_012_2025, página 3.	

**EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 1**

Licitante: **GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A. de C.V.**

Fecha: **21 de marzo de 2025**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El diseño de las muestras de cinta de seguridad se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_012_2025, página 3.	
En la prueba de espesor de películas y hojas por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 5. Evaluación de muestras y documentación para los LICITANTES de la convocatoria, se indicó sobre la prueba de espesor a las muestras las cuales, de acuerdo a la revisión por este Instituto con el acompañamiento de la UNAM, se verificó que el calibre es ligeramente menor a lo solicitado.	Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_012_2025, página 3.	"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  <i>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)</i> "  Las muestras presentadas no cumplen con el calibre requerido en las especificaciones técnicas de la Cinta de Seguridad.
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_012_2025, página 3.	
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas y metálicas, realizada a las muestras, se constató que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: Reporte_Eval_muestras_UNAM_LPN_012_2025, página 3.	
Presentó una muestra de la caja de empaque de la Cinta de Seguridad con impresiones.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: lp-ine-012-2025-apap, página 12.	
En la revisión de la calidad de impresión en la caja de empaque, se constató que cuenta con lo requerido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P1.GRUMMEC_Revisión_muestras_CS_Lic_012_2025.	

**Servidor público que realiza la evaluación**

**Avaló**

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA**  
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4458320  
HASH:  
F5FA7667A232F896CD0A718FD564CA9FC448E485F2A789  
829FBBA9DA7E53C34D

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO LP-INE/012/2025**

**Adquisición de forros para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025**

**EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 2**

Licitante: **GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A. de C.V.**

Fecha: **21 de marzo de 2025**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó escrito compromiso en donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados son producidos en el país y cuentan por lo menos con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional, el cual se determina tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía (Numeral 4.1.1 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, página 61.	
Presentó archivo electrónico con el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción de forros de urna electoral (no se admite copia de las especificaciones técnicas). (Numeral 4.1.2 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: FORRO PARA URNAS.pdf.	
Escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, presentará los certificados y/o prueba de laboratorio de cumplimiento a las normas mexicanas establecidas en el numeral 10 de este Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", con excepción de aquellas Normas relacionadas con la información comercial de etiquetado general (en los certificados y/o pruebas de laboratorio no se admitirán hojas membretadas del PROVEEDOR) (Numeral 4.1.3 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, página 63.	

**EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 2**

Licitante: **GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A. de C.V.**

Fecha: **21 de marzo de 2025**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó cuando menos cinco (5) contratos completos, cuya antigüedad no sea mayor a 5 (cinco) años, a partir de la fecha de apertura de proposiciones de la presente convocatoria, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación. (Numeral 4.1.4 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		NO CUMPLE	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 4.1.5. de la convocatoria la presentación de cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación. Los contratos presentados no se encuentran completos, no se presentaron todos los anexos, apéndices o firmas requeridas y/o rebasan la antigüedad solicitada en la convocatoria.	Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, páginas 129 a la 294.	"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"  Los contratos presentados no se encuentran completos.
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con el plazo de entrega establecido y con la calidad requerida por este Instituto. (Numeral 4.1.5 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, página 67.	
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con capacidad, instalaciones e infraestructura para atender lo solicitado en esta partida. (Numeral 4.1.6 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, página 69.	
La entrega de muestras se realizó durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. (Numeral 4.1.7 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: lp-ine-012-2025-apan, página 12.	
<b>Forros de urna electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025</b>					
Presentó tres muestras del forro de urna electoral conforme a las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: lp-ine-012-2025-apan, página 12.	
El diseño de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P2. GRUMMEC Revisión_muestras_Forro_Lic_012_2025.	
Las dimensiones de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P2. GRUMMEC Revisión_muestras_Forro_Lic_012_2025.	

**EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 2**

Licitante: **GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A. de C.V.**

Fecha: **21 de marzo de 2025**

<b>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que <u>No Cumple</u></b>	<b>Foja</b>	<b>Fundamento legal</b>
El gramaje de la materia prima con el que se producirá el forro de urna cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P2. GRUMMEC Revisión_muestras_Forro_Lic_012_2025.	
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P2. GRUMMEC Revisión_muestras_Forro_Lic_012_2025.	
Las muestras de forro de urna electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, cumplen con el tipo de fuente y tamaño de letra, así como el acotamiento requerido.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P2. GRUMMEC Revisión_muestras_Forro_Lic_012_2025.	
En la prueba de anclaje, realizada a las muestras, se constató que cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P2. GRUMMEC Revisión_muestras_Forro_Lic_012_2025.	

**Servidor público que realiza la evaluación**

**Avaló**

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA**  
**DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4458319  
HASH:  
0EA3AA01D4648AFF13D0D88B195C19C4366D672A3E8269  
0E34D0357D73679188

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NÚMERO LP-INE/012/2025**

**Adquisición de etiquetas para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**PARTIDA 3**

Licitante: **AVAR FOAM & TAPES, S.A. DE C.V.**

Fecha: **21 de marzo de 2025**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó escrito compromiso en donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados son producidos en el país y cuentan por lo menos con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional, el cual se determina tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía (Numeral 4.1.1 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: AVAR FOAM & TAPES SA DE CV - Técnica, página 88.	
Presentó archivo electrónico con el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción de Etiquetas Superior y de Compartimento Exterior de Caja Paquete Electoral (no se admite copia de las especificaciones técnicas). (Numeral 4.1.2 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivos electrónicos: ETQ CAJA PAQUETE SFX AUT-AVAR ok, ETQ CAJA PAQUETE SFX ok, ETQ COMPARTIMIENTO EXTERIOR SFX AUT-AVAR ok y COMPARTIMIENTO EXTERIOR SFX ok.	
Presentó cuando menos cinco (5) contratos completos, cuya antigüedad no sea mayor a 5 (cinco) años, a partir de la fecha de apertura de proposiciones de la presente convocatoria, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación. (Numeral 4.1.3 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		NO CUMPLE	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 4.1.5. de la convocatoria la presentación de cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación y lo ofertado por el licitante difiere de los plazos solicitados por el Instituto (fojas 172 al 207) ya que el licitante, aun cuando incluye 7 contratos, 4 de ellos no cumplen con la temporalidad requerida, al tener fechas de emisión de 2018 (3) y 2019 (1).	Archivo electrónico: AVAR FOAM & TAPES SA DE CV - Técnica, páginas 8 a la 63 y 94 a la 127.	"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  <i>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)</i> "  Los contratos presentados corresponden a un periodo mayor del solicitado.
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con el plazo de entrega establecido y con la calidad requerida por este Instituto. (Numeral 4.1.4 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: AVAR FOAM & TAPES SA DE CV - Técnica, página 128.	
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con capacidad, instalaciones e infraestructura para atender lo solicitado en esta partida. (Numeral 4.1.5 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: AVAR FOAM & TAPES SA DE CV - Técnica, página 130.	
La entrega de muestras se realizó durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. (Numeral 4.1.6 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: lp-ine-012-2025-apap, página 12.	
<b>Etiquetas Superior y para Compartimento Exterior de Caja Paquete Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025</b>					
Presentó tres muestras de etiqueta superior de caja paquete electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: lp-ine-012-2025-apap, página 12.	
Presentó tres muestras de etiqueta del compartimento exterior de la caja paquete electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P3, AVAR_Revisión_muestras_Etiqs_Lic_012_2025.	



El diseño de cada una de las muestras se apeg a lo establecido en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 3 de la convocatoria, se solicitó para diseño de las etiquetas correspondientes a esta partida, se requirió de un tipo de fuente o tipografía y de las muestras presentadas se identificó un tipo diferente por lo que el diseño no se apeg a lo señalado.	Archivo electrónico: P3, AVAR_Revisión_muestras_Etiqs_Lic_012_2025.	"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  <i>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)</i> "  La tipografía de las muestras presentadas no corresponde a lo solicitado en las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 de la Convocatoria.
Las dimensiones de cada una de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P3, AVAR_Revisión_muestras_Etiqs_Lic_012_2025.	
En la prueba de espesor por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P3, AVAR_Revisión_muestras_Etiqs_Lic_012_2025.	
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P3, AVAR_Revisión_muestras_Etiqs_Lic_012_2025.	
Las muestras de Etiqueta Superior y de Compartimento Exterior de Caja Paquete Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, cumplen con el tipo de fuente y tamaño de letra, así como el acotamiento requerido.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P3, AVAR_Revisión_muestras_Etiqs_Lic_012_2025.	
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas, realizada a las muestras, se verificó que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P3, AVAR_Revisión_muestras_Etiqs_Lic_012_2025.	

Servidor público que realiza la evaluación

Avaló

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA**  
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4448053  
HASH:  
9B26D6AA24FF08EB846903182AC29D0DA111DAF4A9FD9B  
9A919CC8C5FA13B08C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO LP-INE/012/2025

Adquisición de etiquetas para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

EVALUACIÓN TÉCNICA  
PARTIDA 3

Licitante: GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales S.A. de C.V.

Fecha: 21 de marzo de 2025

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presentó escrito compromiso en donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados son producidos en el país y cuentan por lo menos con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional, el cual se determina tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía (Numeral 4.1.1 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, página 101.	
Presentó archivo electrónico con el diseño conceptual acotado del desarrollo de la producción de Etiquetas Superior y de Compartimento Exterior de Caja Paquete Electoral (no se admite copia de las especificaciones técnicas). (Numeral 4.1.2 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: ETIQUETA PARA CAJA PAQUETE ELECTORAL.pdf.	
Presentó cuando menos cinco (5) contratos completos, cuya antigüedad no sea mayor a 5 (cinco) años, a partir de la fecha de apertura de proposiciones de la presente convocatoria, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación. (Numeral 4.1.3 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		NO CUMPLE	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 4.1.5. de la convocatoria la presentación de cuando menos 5 contratos completos formalizados con órganos electorales en los últimos 5 años, con los que se demuestre que fabrican materiales de la misma naturaleza del objeto de la presente contratación. Los contratos presentados no se encuentran completos, no se presentaron todos los anexos, apéndices o firmas requeridas y/o rebasan la antigüedad solicitada en la convocatoria.	Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, páginas 129 a la 294.	"Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"  Los contratos presentados no se encuentran completos.
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con el plazo de entrega establecido y con la calidad requerida por este Instituto. (Numeral 4.1.4 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, página 105.	
Presentó escrito compromiso en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con capacidad, instalaciones e infraestructura para atender lo solicitado en esta partida. (Numeral 4.1.5 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: GRUMMEC - Técnica, página 107.	
La entrega de muestras se realizó durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. (Numeral 4.1.6 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas").		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: lp-ine-012-2025-apap, página 12.	
<b>Etiquetas Superior y para Compartimento Exterior de Caja Paquete Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025</b>					
Presentó tres muestras de etiqueta superior de caja paquete electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: lp-ine-012-2025-apap, página 12.	
Presentó tres muestras de etiqueta del compartimento exterior de la caja paquete electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P3. GRUMMEC Revisión_muestras_Etiqs_Lic_012_2025.	
El diseño de cada una de las muestras se apega a lo establecido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P3. GRUMMEC Revisión_muestras_Etiqs_Lic_012_2025.	
Las dimensiones de cada una de las muestras corresponden con lo establecido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P3. GRUMMEC Revisión_muestras_Etiqs_Lic_012_2025.	

En la prueba de espesor por medición directa con vernier o micrómetro aplicada a las muestras, se comprobó que tienen el espesor solicitado en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P3. GRUMMEC Revisión_muestras_Etiqs_Li c_012_2025.	
En la revisión de la calidad de impresión de las muestras, se constató que cuentan con lo requerido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P3. GRUMMEC Revisión_muestras_Etiqs_Li c_012_2025.	
Las muestras de Etiqueta Superior y de Compartimento Exterior de Caja Paquete Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, cumplen con el tipo de fuente y tamaño de letra, así como el acotamiento requerido.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P3. GRUMMEC Revisión_muestras_Etiqs_Li c_012_2025.	
En la prueba de adhesión sobre superficies plásticas, realizada a las muestras, se verificó que cuentan con lo establecido en las especificaciones técnicas.		SÍ CUMPLE		Archivo electrónico: P3. GRUMMEC Revisión_muestras_Etiqs_Li c_012_2025.	

Servidor público que realiza la evaluación

Avaló

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA**  
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4458321  
HASH:  
E2AF7694B697E35970E958B5A7F542AAA41AE3FE8145B7  
C17246F8B28217432A